



Universidad
del Cauca

UNIDAD DE SALUD
Dirección

RESOLUCION No. 132 de 2018
(Junio 07)

10.1 - 90.15

Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública N° 038 de 2018.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ACUERDO 010 DE 2010 Y,

CONSIDERANDO

Que el 31 de mayo de 2018, la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, publicó en el portal web institucional la Invitación pública No. 038 de 2018, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LOS AFILIADOS A LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."

Que en la fecha y hora indicada para el cierre y presentación de ofertas, establecida para el día 06 de junio de 2018, a las 11:00 p.m., no se presentó ninguna propuesta.

En consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la Invitación Pública N° 038 del 031 de mayo de 2018, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS Y EXAMENES DE DIAGNOSTICO A LOS AFILIADOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA DEL SOCORRO CISNEROS ENRIQUEZ
Directora Unidad de Salud
Universidad del Cauca